



Reflexión chilanga

Federico Döring
Diputado local del PAN

Barra libre electoral

• La amenaza que se cierne sobre todos es la cruda después de la elección.

En pleno año electoral, la autoridad encargada de hacer cumplir la ley ha determinado dejar la barra abierta, invitando a todo mundo a una borrachera que está llegando a niveles desconocidos y peligrosos.

No es sorpresa que alguien busque el vacío legal para torcer toda ley y poder promocionar su imagen, con miras a hacerse de un cargo de elección popular, eso siempre ha sido y seguirá siendo así; lo delicado es que hoy la autoridad encargada de sancionar y aplicar la ley está en cuarentena de sus actividades.

Ante esta ausencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México los capitalinos son testigos de actos de campaña disfrazados de informes de actividades, promoción personalizada y actos anticipados, sin que nadie diga nada y sin que haya una sola sanción. La autoridad tiene puesto el cubrebocas sobre los ojos.

Están quienes en la pandemia encontraron la forma de lucrar haciendo negocios y sacando raja de la desgracia de otros, hay políticos que han explotado los vacíos legales y han aprovechado que en el instituto hay una merma de actividad a causa de covid-19.

La amenaza que se cierne sobre todos es la cruda después de la elección. Con una autoridad que dejó abierta la barra y que se percibe rebasada desde el inicio, por lo que después será incapaz de poner orden. Una vez pasada la fiesta, ¿a quién le importa quién va a limpiar el desastre?

La pandemia no puede ser el pretexto. En el Instituto Nacional Electoral (INE) todo funciona en orden e, incluso, en pleno proceso electoral se han levantado

en contra de la difusión de las conferencias mañaneras de **López Obrador** en estados con elección. Han sabido defender su trabajo y no se han dejado intimidar. Situa-

ción completamente opuesta en el Instituto Electoral de la CDMX. Ni siquiera podría decir que se han hecho chiquitos; en realidad, están totalmente ausentes.

Mientras tanto, sabedores de que violan la ley, y como no ven que se castigue, quienes están aspirando a un puesto de elección popular han sido capaces de llegar al extremo de utilizar los canales oficiales para la difusión de su imagen, como los del Congreso de la Ciudad de México.

Basados en un acuerdo discrecional de la Junta de Coordinación Política, los legisladores pueden utilizar la plataforma de comunicación del Congreso como les plazca; dicho de otra manera, es un autopermisito para violar la ley, llevando la borrachera electoral a nuevos niveles.

El 31 de enero terminaron las precampañas, sin embargo, una diputada del grupo mayoritario de Morena hará uso de la plataforma en los próximos días. ¿Y por qué no habría de hacerlo, si no hay nadie que sancione estos actos?

Hoy, la autoridad
encargada
de sancionar
y aplicar la
ley está en
cuarentena de
sus actividades.

